

Establece CSP su propio servicio de medios

SELENE VELASCO

El Gobierno de la CDMX tendrá desde 2022 su propio servicio de medios.

El Congreso capitalino le aprobó 400 millones de pesos exclusivos para promoción y difusión gubernamental. Tras esto, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, emitió un decreto para crear el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.

Mismo que estará sectorizado a la Secretaría de Cultura local, tendrá personalidad jurídica, patrimonio propio, recursos aún indefinidos, autonomía de gestión y cuyo titular será nombrado o removido personalmente por la persona titular del Poder Ejecutivo, en este caso, Sheinbaum.

“Tiene por objeto proveer los servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México”, indica el decreto firmado por Luz Elena González, titular de Finanzas; Juan José Serrano, Contralor, y las titulares de Cultura, Educación, Mujeres, y de Pueblos y Barrios Originarios.

Se prestarán servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones para las personas que habitan y transitan en la Zona Metropolitana del Valle.

Se buscará obtener las concesiones necesarias para prestar servicios públicos y gozará de autonomía editorial, ideológica y programática de los poderes públicos locales y del Gobierno federal, así como de los intereses privados y de grupos de interés en el diseño, selección, desarrollo, producción, edición y transmisión de todos sus contenidos para ser un medio público al servicio de la población de la Ciudad.

En tanto, Federico Döring, diputado del PAN, cuestionó la creación del servicio de medios, ante los costos de imagen, su utilización y la necesidad presupuestal de otros rubros.

